



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 11 DIC 2015

VISTO:

El expediente CUDAP N° 37035/2015 por el que se tramita la cobertura de un (1) cargo de la planta No Docente categoría 7 del Agrupamiento Técnico para cumplir funciones en el Área de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de esta facultad, mediante el llamado a concurso **CERRADO INTERNO, GENERAL y ABIERTO**; Y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante por promoción del Sr. **Alejandro JUAREZ**,

Que corresponde conformar la Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo del mencionado concurso,

Que este Decanato procedió a designar a los miembros que actuarán en representación del mismo,

Que la Comisión de Concursos No Docentes de esta Facultad procedió a realizar las elecciones de los miembros del Tribunal en representación del personal con fecha 8 de septiembre de 2015,

Que se realizó el sorteo para la elección del miembro externo del Tribunal Examinador, de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente, a partir del listado enviado por la Comisión Paritaria Local para elegir jurados en su representación,

Que deben realizarse los trámites correspondientes para realizar la convocatoria a Concurso Interno,

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba aún no ha designado Veedor Gremial en su representación,

Que conforme el punto c) del artículo 17 del Anexo I de la Ord. 7/12, corresponde a la Junta Examinadora elaborar el temario para la prueba de oposición,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar la Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación del concurso **CERRADO INTERNO, GENERAL y ABIERTO** de antecedentes y oposición, para cubrir (1) cargo de la planta No Docente categoría 7 del Agrupamiento Técnico para cumplir funciones en el



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



Área de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de esta Facultad, con una remuneración básica de \$9.634 (pesos nueve mil seiscientos treinta y cuatro) mensuales, más los adicionales de ley conforme el Decreto 366/06 y una dedicación de 35 (treinta y cinco) horas semanales, en el turno noche;

En Representación de las Autoridades de la F.A.U.D.:

Titular: Sr. **Héctor GERLERO (Leg. 24304)**
Suplente: Sr. **Oswaldo FERNANDEZ (Leg. 44683)**

En Representación del Personal de la F.A.U.D.:

Titular: Sr. **Andrés VIANNA (Leg. 35405)**
Suplente: Sr. **Ramón LUDUEÑA (Leg. 24602)**

En Representación de la Comisión Paritaria Local del Sector No Docente.:

Titular: **Carlos Guillermo TOMATIS (Leg. 38153)**
Hospital Nacional de Clínicas - U.N.C.
Suplente: **Néstor Fabián GARCÍA (Leg. 38591)**
Fac. de Filosofía y Humanidades – U.N.C.

ARTICULO 2º.- Citar a la Junta Examinadora a reunirse el día 1º de marzo de 2016 a las 11:00 hs. en la sede Ciudad Universitaria de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño, a fin de presentar una propuesta del temario General que será incluido en el llamado a concurso.-

ARTICULO 3º.- Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. **MARCOS ORLANDO ARDITA**
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº **1437** /15.-



Arq. **SANTIAGO IAN DUTARI**
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba